

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REANIMACIÓN Y CUIDADOS CRITICOS

Nombre del paciente:

Nº Historia:

Nombre del médico que le informa:

Fecha:

### 1. Identificación y descripción de la situación.

- Usted tiene programado el ingreso
- Su familiar acaba de ingresar en la Unidad de Reanimación y Cuidados Críticos, por haber sido intervenido de cirugía mayor o padecer una enfermedad o situación clínica **grave**, que pone en peligro su vida, pero considerada **potencialmente reversible con los medios a nuestro alcance**. Estos medios son principalmente de vigilancia y cuidados, especializados y continuos, de máxima seguridad para el paciente, comunes a todos los países de nuestro entorno.

La Unidad de Reanimación y Cuidados Críticos está adscrita al Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Clínico Universitario de Valencia, siendo los facultativos que atienden a todos los pacientes ingresados en la Unidad, especialistas en Anestesiología y Reanimación. El médico especialista en Anestesiología y Reanimación es el responsable de la realización y control de la monitorización y el tratamiento, así como de la solución de las diferentes complicaciones que pudieran surgir a lo largo del proceso. Por su formación, está plenamente capacitado para el completo manejo de este tipo de pacientes en la Unidad de Reanimación.

Los pacientes ingresados en este tipo de Unidades debido a su situación clínica grave, precisan, en general, de medidas de monitorización y soporte avanzado, que solo se realizan en Unidades de estas características y que no están libres de riesgos.

Debe conocer que la instauración de procedimientos invasivos, así como de tratamientos específicos de cada patología en nuestra Unidad de Reanimación, se hace en base a unos protocolos asistenciales escritos, que se adaptan a cada caso concreto y que son finalmente acordados por todos los facultativos de la Unidad.

### 2. Objetivos y beneficios que se esperan alcanzar.

Dada la situación crítica en que se encuentra el paciente ingresado, el objetivo principal es la estabilización y optimización de las funciones vitales. Para la obtención de los objetivos y beneficios que se esperan conseguir se llevan a cabo multitud de procedimientos. A continuación se exponen aquellos más usuales, para que sea conocedor de los mismos y autorice con la firma de este consentimiento la realización de los mismos:

- Punción y canalización de vías venosas centrales (colocación de catéteres en vena yugular, subclavia o femoral). Es el modo habitual para la infusión de fármacos que pueden dañar las venas periféricas más comunes y para obtener datos del estado cardiocirculatorio (presión venosa central). A veces se requiere monitorización del gasto cardiaco de manera continua e invasiva, mediante la utilización del catéter de arteria pulmonar a través de accesos venosos centrales.

- Punción y canalización de arterias periféricas (radial) y/o centrales (arteria axilar, femoral). Se precisa esta cateterización ya que es necesaria una monitorización hemodinámica más completa y exacta que la que se obtiene del medidor de presión arterial habitual. Además, en muchas ocasiones, conectando estas arterias a aparatos

especiales, se obtienen medidas de mucho valor para el diagnóstico y tratamiento cardiovascular del paciente.

- Introducción de pequeños catéteres en la masa cerebral, que son la base de la actual monitorización neurológica invasiva (dispositivos de medición de la presión intracraneal, presión tisular de oxígeno, catéteres de microdiálisis cerebral, etc). Los datos obtenidos con estos dispositivos son de gran valor para el diagnóstico y ajuste terapéutico de los pacientes con lesiones cerebrales.

- Instauración de una vía aérea artificial (intubación orotraqueal) y conexión a ventilación mecánica (respirador). Es el tratamiento habitual de pacientes con insuficiencia respiratoria grave. La administración de oxígeno en altas concentraciones es también habitual en muchos casos de bajo nivel sanguíneo de oxígeno.

- Trasfusión de hemoderivados. Aunque existe un documento propio por parte del Servicio de Hematología, la situación clínica muchas veces no permite la demora para que se otorgue este consentimiento, siendo en este caso, firmado por su médico responsable.

- Administración de todo tipo de fármacos (hipnóticos, analgésicos, antibióticos, fármacos vasoactivos, etc) que estando indicados, no están exentos de efectos adversos.

- Realización de técnicas de sedación (con diferentes fármacos hipnóticos y diferentes técnicas). La sedación es un componente esencial en el cuidado de los pacientes críticos debido a su grave estado general, alto nivel de invasividad del tratamiento y monitorización, cuidados de enfermería y a muchos otros factores como el aislamiento, la privación del sueño, la incapacidad de comunicarse, etc

- Realización de traqueostomías. Ciertos pacientes ingresados en las Unidades de Reanimación y Cuidados Críticos precisan de traqueotomía cuando es previsible una vía aérea artificial durante tiempo prolongado.

- Instauración de dispositivos de depuración extrarrenal. Algunas veces, cuando el riñón falla en su función, o es necesario un apoyo a la misma, se precisan sistemas de depuración de la sangre externos que suplan o ayuden a la función del riñón.

- Inducción de hipotermia como medida para disminuir el consumo de oxígeno y proteger el cerebro de insultos cerebrales por falta de riego sanguíneo.

- Realización de curas especiales u otros procedimientos invasivos de diferente índole, que son necesarios para el diagnóstico y tratamiento del paciente durante su estancia en la unidad. Así, la punción biopsia hepática, la endoscopia digestiva, la ecocardiografía transesofágica y otros, de los que se informará verbalmente salvo que la emergencia de la situación impida una demora en la actuación.

En nuestra Unidad de Reanimación, los datos clínicos monitorizados en tiempo real son recogidos de manera escrita por los enfermeros/as para constancia de los mismos en la Historia Clínica. En muchas ocasiones son también almacenados de modo automático en un sistema informático e impresos en un documento que se incluye asimismo en la Historia Clínica.

Los datos recogidos, derivados de la monitorización y el soporte clínico pautado para el paciente, son utilizados de modo continuo para la toma de decisiones de manejo de cada paciente en cada momento de su evolución.

Asimismo, los datos clínicos monitorizados en la práctica clínica habitual, pueden ser utilizados para su posterior análisis con fines de estudio e investigación, de modo aislado o combinado con otros pacientes. Esta es la manera habitual de analizar los resultados de la práctica clínica que permite conocer los resultados de nuestros tratamientos habituales y mejorarlos. Si los resultados se dieran a conocer en foros científicos o publicaciones, se garantiza la confidencialidad de modo que los datos nunca podrán dar lugar a la identificación del paciente. La autorización de este uso de datos clínicos, no incluye la realización de ningún estudio en el que se modifique el tratamiento habitual del paciente.

Finalmente, hay que señalar que en nuestra Unidad de Reanimación, la vigilancia incluye la visualización del paciente en tiempo real (sin grabaciones) a través de cámaras web, sólo accesibles por parte del personal facultativo.

**3. Alternativas razonables.** El ingreso en Reanimación se produce como consecuencia de la valoración detallada del paciente, siguiendo pautas similares a las de los países de nuestro entorno. Es la propia situación clínica grave presente en el paciente, la que indica su ingreso programado o urgente en una Unidad altamente especializada capaz de actuaciones inmediatas, tanto diagnósticas como terapéuticas con fines a la recuperación del paciente. Es por ello, que a criterio de su médico, no existen alternativas razonables a su ingreso, teniendo en cuenta las posibles ventajas e inconvenientes del mismo. No obstante, si existen alternativas y es factible informar a paciente y/o personas allegadas, estas deben ser discutidas con detalle antes de firmar este documento.

**4. Consecuencias previsibles de su ingreso en la Unidad.** Todos los procedimientos de monitorización así como los tratamientos instaurados en la Unidad de Reanimación y Cuidados Críticos, tienen como objetivo la mejora de la condición clínica del paciente. Por otro lado, cuando esta mejora no es alcanzada, juega un papel importante el tratamiento paliativo con el que se logra de modo efectivo el sufrimiento innecesario.

Hay que recordar que la instauración de este tipo de Unidades ha logrado reducir notablemente la mortalidad de muchos tipos de pacientes.

**5. Consecuencias previsibles de su no ingreso en la Unidad.** Como hemos mentado anteriormente, todas las medidas instauradas en la Unidad de Reanimación y Cuidados Críticos tienen el objetivo de la mejora de la condición clínica del paciente. Su médico responsable cree, que la no realización de las mismas llevaría asociado un empeoramiento de la condición clínica del paciente o le podría acarrear sufrimientos innecesarios, al no tener acceso a este tipo de Unidades.

**6. Riesgos.** Los riesgos asociados a los procedimientos habituales en una Unidad de Reanimación son variables en cuanto a frecuencia y gravedad, dependiendo de la condición clínica del propio paciente. Por ello el especialista en Anestesiología y Reanimación le informará a usted o a su persona allegada, de los riesgos tipificados para su situación clínica.

Los pacientes gravemente enfermos presentan un curso de la enfermedad dinámico y/o cambiante a lo largo de su estancia en la Unidad. Diariamente, el especialista en Anestesiología y Reanimación le informará del curso de la enfermedad, los procedimientos de monitorización invasivos y tratamientos instaurados, así como responderá a todas las preguntas que realicen.

Durante la atención continuada, ante una situación clínica emergente se actuará según el criterio del médico especialista en Anestesiología y Reanimación responsable en función de los protocolos asistenciales de la Unidad, informando de la nueva situación clínica en el momento que sea posible.

**Los riesgos más frecuentes son:**

**-Los derivados de la colocación de catéteres en venas y arterias.** Estos que pueden dar lugar a complicaciones como hemorragias, coágulos o infección. La colocación de una vía central conlleva otra serie de riesgos. Los más frecuentes los describimos a continuación, en caso de problemas el médico responsable adoptará las medidas necesarias con la mayor rapidez, a menudo de forma inmediata.

- Riesgo de infección, tanto en el momento de la punción pero sobre todo en los días siguientes, dando origen a un cuadro de infección generalizada. En general la infección está relacionada con la colonización del catéter desde el interior del organismo o con la manipulación de los catéteres durante su uso. Es la complicación más importante por su frecuencia y puede tener consecuencias potencialmente graves e incluso mortales en casos excepcionales.

- Riesgo de neumotórax (presencia de aire ocupando la cavidad que habitualmente ocupa el pulmón, que se produce por punción involuntaria de este órgano y salida de aire a la cavidad pleural, lo que provoca un colapso pulmonar.) El riesgo es inferior a un 5% en el caso de la subclavia, inferior a un 1% en el caso de la yugular e inexistente en el caso de la femoral. En caso de que se produzca, requiere casi siempre la colocación de un drenaje pleural para extraer la cámara de aire extrapulmonar y evitar el colapso. Sin embargo, los neumotórax no suelen ser graves y casi siempre se acaban resolviendo sin secuelas.

- Riesgo de hemotórax (presencia de sangre en la cavidad que habitualmente ocupa el pulmón). Se produce por sangrado de la vena en que se ha realizado la punción, o por la punción accidental de un vaso cercano. El riesgo es inferior a un 1% en el caso de la vena subclavia y menor en las otras vías. Si se produce, será necesario colocar un drenaje pleural que evacue la sangre de forma similar al caso del neumotórax.

- Riesgo de trombosis, o formación de coágulos dentro de la vena en que se ha realizado la punción, lo que dificulta el retorno de la sangre al corazón y puede provocar edema u otras complicaciones.

- Riesgo de punción arterial accidental con formación de hematoma local o pseudoaneurisma. Relativamente frecuente pero generalmente con poca relevancia clínica para la evolución del paciente.

- Riesgo de producción de arritmias cardíacas durante la colocación del catéter. Son relativamente frecuentes y potencialmente peligrosas, pero generalmente temporales y limitadas, que muy raramente requieren medicación.

- Existe también riesgo de otras complicaciones con carácter excepcional, como punciones accidentales de conducto torácico, embolia gaseosa, embolia de la guía metálica, punciones nerviosas etc., todas ellas poco relevantes clínicamente por su baja frecuencia, pero algunas potencialmente peligrosas e incluso mortales.

- **Los derivados de la Intubación traqueal y conexión a ventilación mecánica.** Ambas técnicas, que suelen ir asociadas, pueden tener efectos indeseables que son frecuentes sobre todo en aquellos pacientes en las que se utilizan durante tiempos prolongados (más de 5 días) o con patología pulmonar actual o previa. La más frecuente es la infección traqueal, traqueobronquial y la neumonía. También se producen con mucha menos frecuencia, la fuga de aire por rotura de pulmón (neumotórax, ver antes), la obstrucción del tubo endotraqueal por secreciones, la lesión traqueal por compresión del tubo, lesiones en las cuerdas vocales, etc. También se puede aplicar ventilación sin tubo endotraqueal a través de máscara facial (Ventilación no-invasiva). Con esta técnica, en ocasiones muy aisladas, se pueden producir úlceras de la piel del dorso de la nariz debidas a la presión de la mascarilla.

- **Los derivados de reacciones adversas, fundamentalmente a medicamentos**, por reacción alérgica o efectos secundarios. No hay que olvidar que son pacientes que requieren la administración de múltiples fármacos.

- **Los derivados de la realización de traqueotomía.** Estos se pueden dividir en dos grupos:

\* Precoces: La mortalidad es menor del 1%.

- Neumotórax, neumomediastino o enfisema subcutáneo: con una incidencia hasta del 4%.

- Complicaciones hemorrágicas: en las primeras 48 horas. Suelen ser episodios menores que se controlan con medidas locales. La incidencia varía del 1,6 al 37%.

- Malposición de la cánula: es excepcional ya que antes de retirar el tubo endotraqueal se comprueba que la ventilación es correcta, y todo el procedimiento se controla bajo visión fibroscópica.

- Decanulación fortuita: en los primeros días es una grave complicación, ya que aún no ha transcurrido el tiempo necesario para que los tejidos delimiten un acceso seguro. La incidencia alcanza el 4%.

- Extubación accidental < 1 %

- Avulsión cuerda vocal

- Descompensación respiratoria

- Desgarro traqueal: es excepcional.

\* Tardíos

-Estenosis traqueal: se relaciona con repetidas infecciones del estoma o un sistema de conexión rígido.

-Fístula traqueo-innominada: La hemorragia traqueal diferida es una de las más graves complicaciones, con una incidencia de hasta el 2%.

-Fístula traqueo-esofágica o comunicación anómala del tracto respiratorio y digestivo: Incidencia menor del 1%.

-Infección del estoma: ocurre con una frecuencia del 3%.

-Decanulación tardía accidental: excepcionalmente puede suponer un problema la introducción de la cánula, ya que el tracto de entrada está bien formado.

- Granulomas reactivos

- Alteraciones de la voz

- Dificultad canulación

Finalmente, en muy raras ocasiones en pacientes de riesgo, pueden producirse escaras fundamentalmente en zonas de apoyo (espalda, talones, zona sacra etc) a pesar de poner en marcha todas las medidas preventivas.

Los profesionales que cuidan a su familiar conocen estas posibilidades y están atentos a su posible aparición para combatirlas, cosa que generalmente ocurre con éxito. Además, aunque estos efectos secundarios pueden agravar la situación del paciente, los posibles beneficios de estas medidas o técnicas superan ampliamente a los riesgos, y es por eso que se utilizan frecuentemente en los pacientes graves. En el caso concreto de su familiar, le explicaremos cuáles de esas medidas van a ser empleadas y por qué motivos, siempre que la urgencia lo permita.

## 6. Riesgos en función de la situación clínica del paciente.

---

---

---

---

## 7. Alternativas posibles.

Ante la situación del paciente, la actuación médica será urgente y no suele presentar alternativa alguna.

Existe la posibilidad de ingresar en la Unidad de Reanimación Post Anestésica (URPA), donde los procedimientos diagnósticos y los tratamientos son menos invasivos. No obstante el facultativo le informará de los beneficios y perjuicios de ingresar en la URPA.

Por otro lado, y en función de la legislación vigente (Real Decreto 168/2004), se respetarán las voluntades anticipadas de cada paciente en caso de existir el Documento de voluntades anticipadas cumplimentado por el paciente previamente a la situación clínica actual.

**Declaro** que he sido informado del motivo por el que mi familiar ingresa en la Unidad de Reanimación y Cuidados Críticos, de las técnicas que pueden ser necesarias aplicarle y de los riesgos que pueden derivarse de las mismas, y que, en cualquier momento, de la evolución de la enfermedad de mi familiar, podré reconsiderar esta decisión.

Estoy **satisfecho** con la información recibida, he podido formular toda clase de preguntas que he creído conveniente y me han aclarado todas las dudas planteadas.

En consecuencia, **doy mi consentimiento** para la realización de procedimientos diagnósticos invasivos y tratamientos en la Unidad de Reanimación y Cuidados Críticos, así como de cualquier procedimiento que considere oportuno el médico responsable de la asistencia del paciente y de la recogida de datos, especialista en Anestesiología y Reanimación.

Firma del representante legal

Firma del médico que le informa

Firma

D.N.I.

## REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con fecha ..... revoco el consentimiento prestado para la realización de de procedimientos diagnósticos invasivos y tratamientos en la Unidad de Reanimación y Cuidados Críticos.

Firma del paciente

Firma del médico

Nombre del representante legal en caso de incapacidad de la paciente, con indicación del carácter con el que interviene (esposo, padre, madre, tutor, etc)

Nombre del representante legal: .....

Firma del representante legal:.....